



UNIVERSIDAD DEL  
ACONCAGUA

FACULTAD DE  
Psicología

## **CARRERA DE POSGRADO:**

### ***“ESPECIALIZACIÓN EN PSICOTERAPIA EXISTENCIAL”***

#### **Acreditada por Coneau (acta 558)**

**Título que otorga:** Especialista en Psicoterapia Existencial,

Dictada en la Facultad de Psicología de la Universidad del Aconcagua

**Plan de estudio** estructurado, con modalidad de dictado presencial.

**Duración:** 24 meses que se distribuyen en 18 meses de cursado del Plan de estudios, 3 meses de Práctica Profesional Supervisada (60 horas) y 3 meses para la elaboración y presentación de un Trabajo Final Escrito.

**Carga horaria total:** 232 horas teóricas y 152 horas prácticas. El cursado se llevará a cabo en encuentros mensuales de 18 horas cada uno, desarrollado en 3 (tres) días consecutivos de cursado presencial: jueves a la tarde de 16 a 20, viernes mañana de 8 a 13 y tarde de 16 a 20 y sábados en la mañana de 8 a 13. Eventualmente, en función del calendario, puede haber 2 encuentros mensuales.

**Destinatarios:** graduados universitarios Psicólogos y Psiquiatras, derivados de un plan de estudios de 4(cuatro) años de duración como mínimo.

#### **Objetivos Generales**

1. Formar recursos humanos, en un alto nivel académico y profesional, a través de la Carrera de Especialización, en la disciplina de la Psicología, área Psicoterapia Existencial.
2. Cubrir las necesidades de la formación de grado y de posgrado con docentes capacitados en la línea Existencial.
3. Favorecer el intercambio de los avances producidos en el campo del conocimiento con universidades, institutos y centros de investigación nacional e internacional.

#### **Objetivos Específicos**

1. Conocer los principales desarrollos teóricos de las líneas existenciales.

2. Proporcionar una sólida formación en las principales Escuelas Existenciales para la aplicación clínica del Existencialismo en el Psicodiagnóstico y Psicoterapia en las distintas patologías, favoreciendo la actualización y el perfeccionamiento.
3. Desarrollar competencias terapéuticas para la aplicación del Método Fenomenológico.
4. Desarrollar competencias terapéuticas para la aplicación de diversas técnicas y métodos para el abordaje clínico existencial de diversos cuadros clínicos.
5. Profundizar la capacitación profesional a través de actividades supervisadas en contextos reales de desempeño.
6. publicar trabajos científicos en revistas de la especialidad, de nuestro país y del extranjero.

### **Perfil del egresado**

Se espera que el egresado adquiera fundamentos y competencias para su desempeño en:

- 1.- Entrevistas de diagnóstico clínico, semiológico y diferencial.
- 2.- La orientación psicológica, en tipos de abordajes y tratamientos existenciales.
- 3.- La realización de tareas de interconsulta.
- 4.- La redacción de informes psicológicos destinados a instituciones con las que se haya hecho los convenios correspondientes.
- 5.- Intervención en crisis y emergencias.
- 6.- Trabajo inter y multidisciplinario.
- 7.- Confección y realización de investigaciones y publicaciones científicas.

**Estructura plan de estudios:** Las actividades curriculares se sustentan en la estructura del plan de estudio basada en 3 (tres) ejes de formación: Eje 1. Formación de fundamentos, Eje 2. Formación Clínica y Eje 3. Formación Práctica. A continuación, se detallan los ejes mencionados.

### **Eje 1: Formación de fundamentos: (90 horas)**

El eje incluye los fundamentos filosóficos y científicos, que sustentan los pilares conceptuales de la Psicología Existencial. Está organizado en cuatro (4) asignaturas: Fundamentos filosóficos y epistemológicos (18 horas), Fenomenología (18 horas) Fenomenología aplicada a la Psicoterapia (27horas) y Psicoterapias existenciales (27horas).

### **Eje 2: Formación Clínica: (216 horas)**

Dicho eje tiene como objetivo temático capacitar en diagnóstico, psicopatología de trastornos clínicos, nosología y terapia de los cuadros clínicos. El eje de formación clínica está conformado por seis (6) asignaturas que incluyen: Encuentro y relación terapéutica

(18 horas); Psicopatología (81 horas); Psicodiagnóstico Existencial (27 horas); Técnicas de intervención terapéuticas (18 horas); Psicoterapia de Grupos con un enfoque existencial (27 horas) y Psicoterapia Existencial en distintas etapas del desarrollo (45 horas). En las asignaturas de este eje se incluyen actividades de formación prácticas asociadas a los respectivos contenidos.

### **Eje 3: Formación Práctica: (60 horas)**

Este Eje tiene como propósito fundamental consolidar a través de prácticas intensivas supervisadas un trabajo de campo, el trabajo independiente y la adaptación personal al trabajo terapéutico de la psicología existencial. En esta actividad curricular se pone énfasis en contenidos procedimentales y actitudinales. Se prioriza la ejercitación y consolidación a través del intercambio y de la retroalimentación en el trabajo de campo en instituciones con las que se establecerán convenios de colaboración.

El eje 3 incluye las siguientes obligaciones curriculares: Práctica Profesional Supervisada (60 horas) y Metodología para la elaboración de trabajos científicos (18 horas). En la Práctica Profesional Supervisada se espera que los alumnos adquieran las habilidades necesarias para poder abordar, desde la línea existencial, los diversos casos clínicos mediante el uso de diferentes técnicas y aptitudes. Para el logro de estas habilidades y competencias se acompañará a los alumnos con supervisiones a cargo de docentes de la carrera; también se tendrá en cuenta la Supervisión de actitudes personales en los futuros terapeutas, facilitando el conocimiento reflexionado de sí mismo en la actuación profesional. Para la aprobación de la Práctica Profesional Supervisada, se deberán cumplir los requisitos de asistencia a las instituciones para las actividades de práctica intensiva, asistencia y participación en las instancias de supervisión y la aprobación del Informe Final de Práctica.

#### **Docentes:**

Mag. María Laura Asid – UDA

Mag. Graciela Caprio – Universidad de la Marina Mercante (Bs. As.)

Mag. María del Carmen Cardigni – UDA

Mag. Julia E. Casanova – UDA

Mag. Sonia Herraiz – UDA – Un. Congreso

Dr. Carlos Di Silvestre – UNC Facultad de Filosofía y Letras - UCA

Dr. Andrés Gottfried – UCA – U Mendoza

Dra Graciela Granados – UDA – U Mendoza - UNC

Dra. Marta Guberman – U del Salvador (Bs.As.)

Dra. Clara Martínez – Universidad Nacional de Colombia

María de los Ángeles Páramo - UDA

Dra. Isabel Perez Jauregui - Universidad del Salvador y Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES)

Dra. María del Carmen Schilardi – UNC Facultad de Filosofía y Letras

Lic. Susana Signorelli – ALPE – Fundación CAPAC (Bs. As.)

**Comienzo de actividades: agosto de 2022**

**Inscripciones e informes: [posgrado\\_psico@uda.edu.ar](mailto:posgrado_psico@uda.edu.ar)**

